

# **MÁSTER UNIVERSITARIO EN AUDITORIA DE CUENTAS Y CONTABILIDAD**

**UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA**

**Abril 2026**

# Índice

1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO .....	4
1.11. Objetivos formativos .....	6
1.11.a) Principales objetivos formativos del título .....	6
1.11.b) Objetivos formativos de las menciones o especialidades .....	6
1.12. Estructuras curriculares específicas y justificación de sus objetivos .....	6
1.13. Estrategias metodológicas de innovación docente específicas y justificación de sus objetivos .....	6
1.14. Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas .....	7
1.14.bis) Actividad profesional regulada habilitada por el título .....	7
2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE.....	8
2.1 Conocimientos o contenidos (Knowledge).....	8
2.2 Habilidades o destrezas (Skills) .....	8
2.3 Competencias (Competences) .....	9
3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD .....	9
3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes.....	9
3.1.a) Normativa y procedimiento general de acceso .....	9
3.1.b) Criterios y procedimiento de admisión a la titulación .....	10
3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida .....	15
4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.....	15
4.1. Estructura básica de las enseñanzas .....	15
4.1.a) Resumen del plan de estudios .....	15
4.1.b) Plan de estudios detallado .....	16
4.2. Actividades y metodologías docentes.....	29
4.2.a) Materias/asignaturas <sup>1</sup> básicas, obligatorias y optativas.....	29
4.2.c) Trabajo de fin de Máster .....	30
4.3. Sistemas de evaluación .....	31
4.3.a) Evaluación de las materias/asignaturas <sup>1</sup> básicas, obligatorias y optativas .....	31
4.3.c) Evaluación del Trabajo de fin de Grado o Máster .....	32

4.4. Estructuras curriculares específicas .....	33
5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA.....	34
5.1. Perfil básico del profesorado .....	34
5.1.a) Descripción de la plantilla de profesorado del título.....	34
5.1.b) Estructura de profesorado .....	35
5.2. Perfil detallado del profesorado.....	35
5.2.a) Detalle del profesorado asignado al título por ámbito de conocimiento.....	35
5.2.c) Perfil del profesorado necesario y no disponible y plan de contratación .....	38
5.2.d) Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios.....	38
6. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS.....	39
6.1. Recursos materiales y servicios .....	39
6.3. Previsión de dotación de recursos materiales y servicios.....	41
7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN .....	41
7.1. Cronograma de implantación del título .....	41
7.2. Procedimiento de adaptación.....	41
7.3. Enseñanzas que se extinguen.....	41
8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD .....	42
8.1. Sistema Interno de Garantía de la Calidad.....	42
8.2. Medios para la información pública .....	42
Anexos .....	43

# 1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

TABLA 1. Descripción del título

<b>1.1. Denominación del título</b>	<b>Máster Universitario en Auditoria de Cuentas y Contabilidad por la Universitat Autònoma de Barcelona</b>
<b>1.2. Campo de estudio</b>	Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo
<b>1.3. Menciones y especialidades</b>	
<b>1.4.a) Universidad responsable</b>	Universitat Autònoma de Barcelona
<b>1.4.b) Universidades participantes</b>	
<b>1.4.c) Convenio títulos conjuntos</b>	Interuniversitario: No
<b>1.5.a) Centro de impartición responsable</b>	08072644 - Fundació Universitat Autònoma de Barcelona (FUABformació)
<b>1.5.b) Centros de impartición</b>	
<b>1.6. Modalidad de enseñanza</b>	Presencial
<b>1.7. Número total de créditos</b>	60
<b>1.8. Idiomas de impartición</b>	Castellano: 100%
<b>1.9.a) Número total de plazas</b>	30
<b>1.9.b) Oferta de plazas por modalidad</b>	Presencial: 30
<b>1.9.c) Código ISCED</b>	0411-Contabilidad y gestión de impuestos

## 1.10. Justificación del interis del título

El Máster universitario en Auditoria de Cuentas y Contabilidad que se propone es una reverificación del programa ya existente con el nombre de\_Máster Universitario en Contabilidad Superior y Auditoría impartido desde el curso 2015/16. El programa se imparte, desde su primera edición, en colaboración con el Col·legi d'Economistes de Catalunya.

Se presenta como una formación necesaria para graduados que quieran completar sus estudios en contabilidad y auditoría, y permite la dispensa de la parte de contabilidad y auditoría en el examen teórico de aptitud profesional para el acceso a la profesión de auditor de cuentas establecido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC). Una vez aprobada la titulación, la universidad comunicará al ICAC las personas que han superado el programa para que se tenga en cuenta a efecto de la dispensa del ROAC (Registro Oficial de Auditores de Cuentas) mencionada anteriormente.

La aportación científica del programa se basa en incluir una formación completa sobre la regulación contable española e internacional que tiene como objetivo la publicación de la información financiera de las entidades, tanto de carácter general como de carácter sectorial o específico. Asimismo, el programa incluye la formación necesaria y aplicación de las normas internacionales de auditoría adaptadas en España, así como las normas de técnicas y procedimientos de auditoría. Finalmente, el programa incluye las otras materias contables establecidos por el ICAC y la formación necesaria vinculada a tecnologías de la información aplicables en relación con los procesos contables y de auditoría.

El programa se ofrece como una formación en alta contabilidad y auditoría de cuentas necesaria para el acceso a la profesión de auditoría. La conexión con la oferta actual de la Universitat Autònoma de Barcelona está ligada a los grados de ADE, Economía, Contabilidad y Finanzas, ADE+Derecho. También pueden acceder al máster los estudiantes de grado en ADE, Economía y Contabilidad y Finanzas de otras universidades españolas y a nivel internacional (siempre que tengan conocimientos de contabilidad y normativa mercantil española).

El alumnado que haya cursado el máster dispondrá de una formación específica y completa que les permitirá acceder a distintos ámbitos de trabajo especializados (Departamentos financiero-contables de medianas y grandes empresas, Asesorías y consultorías del ámbito contable, financiero y de auditoría, Firmas de auditoría). Entre las salidas profesionales se contemplan: Responsable del área contable de una empresa o de un grupo de empresas, Asesor contable y fiscal, Consultor contable, Analista financiero-contable, Auditor de cuentas o Asesor y consultor en contabilidad y auditoría. Basado en los indicadores de inserción laboral del anterior máster, se espera un grado de empleabilidad de entre el 80-90%.

Esta formación, actualizada y con un alto grado de responsabilidad social, va encaminada a preparar expertos que sean capaces de emitir opinión imparcial sobre la solvencia de una sociedad u organismo y su situación económica-financiera, de detectar la posible existencia de fraude e informar del cumplimiento de las obligaciones legales.

Para cumplir este cometido, el diseño de este programa ha consultado profusión de referentes externos y ha contado con la colaboración de distintos organismos, instituciones y expertos relacionados con la contabilidad y la auditoría.

## **1.11. Objetivos formativos**

### **1.11.a) Principales objetivos formativos del título**

El máster Universitario en Auditoría de Cuentas y Contabilidad se dirige a personas que quieran enfocar su carrera profesional en el ámbito de la auditoría de cuentas y la contabilidad.

El programa proporciona los conocimientos de auditoría y contabilidad necesarios para el ejercicio de la profesión de auditor. El máster pretende la formación de personas especialistas en el campo de la contabilidad y la auditoría que les permita afrontar de manera eficaz el trabajo y realización de auditorías de cualquier tipo o dimensión, posibilitando el cumplimiento de los requerimientos establecidos para realizar el examen de ingreso en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) según los criterios establecidos por el ICAC.

Así, el programa pretende:

- (1) Proporcionar la formación y preparación de auditores que puedan incorporarse al ROAC en un futuro a medio plazo.
- (2) Formar a personas para que puedan incorporarse en el área contable y fiscal de cualquier tipo de empresa.

### **1.11.b) Objetivos formativos de las menciones o especialidades**

No procede

## **1.12. Estructuras curriculares específicas y justificación de sus objetivos**

No procede

## **1.13. Estrategias metodológicas de innovación docente específicas y justificación de sus objetivos**

No procede

## **1.14. Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas**

**(250 palabras)**

Los estudios de contabilidad y auditoría tienen como objetivo formar profesionales con capacidad para valorar de forma independiente la información financiera y no financiera que emiten las entidades. En este sentido la sociedad cada vez es más exigente en la transparencia informativa y en la detección de errores, irregularidades y fraude. La regulación contable, la información financiera y no financiera son objeto de constantes modificaciones y actualizaciones que hacen necesaria la ampliación de conocimientos y su aplicación en el ámbito de las empresas. Asimismo, la introducción de las nuevas tecnologías en el ámbito de las empresas hace imprescindible una formación precisa y concreta de la aplicación de las mismas en el ámbito de la auditoría de cuentas y la contabilidad.

Esta formación con un alto grado de responsabilidad social va encaminada a preparar expertos que sean capaces, desde la imparcialidad, de emitir opinión sobre la solvencia de una sociedad u organismo, sobre su situación económica-financiera, detectar la posible existencia de fraude e informar del cumplimiento de las obligaciones legales.

Este máster forma profesionales capaces de aplicar procesos contables de alto nivel y valorar y emitir informes económico-financieros sobre la información suministrada por las empresas e instituciones. Aplicarán las normas españolas en materia de contabilidad y auditoría, así como las normas internacionales adoptadas en España en relación a la contabilidad y la auditoría. Desarrollarán habilidades para detectar situaciones complejas, errores, aplicación de nuevas normativas y para valorar la perspectiva de género en la información suministrada por las empresas. Utilizarán herramientas de la tecnología de la información y sistemas informáticos relacionados con la contabilidad y la auditoría de cuentas.

### **1.14.bis) Actividad profesional regulada habilitada por el título**

No procede

## 2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

### 2.1 Conocimientos o contenidos (*Knowledge*)

KT01. Describir los contenidos del marco español e internacional de regulación contable en relación con la información financiera e información no financiera.

KT02. Describir el contenido del marco de regulación de la auditoría en España.

KT03. Identificar el ordenamiento tributario y el régimen concursal que afecta a las empresas y sus implicaciones en los estados financieros.

### 2.2 Habilidades o destrezas (*Skills*)

(aprox. 850 palabras)

ST01. Aplicar las normas de contabilidad vigentes en España, diferenciando las normas generales de las normas específicas de entidades no lucrativas, entidades públicas y entidades bancarias y aseguradoras.

ST02. Aplicar las normas de consolidación españolas (NOFCAC), las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC/NIIF) a la formulación de las cuentas anuales consolidadas

ST03. Evaluar los sistemas de cálculo de costes aplicados a la programación presupuestaria y el control de gestión a la planificación contable y financiera de las empresas, así como elaborar el cuadro de mando integral.

ST04. Aplicar las normas técnicas de auditoría a los procesos de auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas, así como a otros procesos y operaciones que han de someterse a la auditoría de forma obligatoria.

ST05. Utilizar las herramientas de la tecnología de la información para el control de procesos en la gestión de la empresa, su seguridad y control de errores.

ST06. Diferenciar las cuentas anuales surgidas de un proceso concursal en relación con unas cuentas anuales regulares.

ST07. Gestionar información diferenciando aquella que es relevante para la toma de decisiones.

## 2.3 Competencias (*Competences*)

(aprox. 300 palabras)

CT01. Evaluar la información económica-financiera y no financiera emitida por cualquier tipo de organización con el objetivo de tomar decisiones, rendir cuentas y demostrar transparencia desde una postura ética y de desarrollo sostenible.

CT02. Actuar en el ámbito del análisis de la información financiera y no financiera de la empresa o grupo de empresas evaluando las desigualdades por razón de género, sexo, raza, procedencia, cultura, así como cualquier otro elemento de diversidad social.

CT03. Valorar la fiabilidad de las cuentas anuales emitidas por la empresa, de acuerdo con las normas internacionales de auditoría aplicables en España.

CT04. Trabajar en equipos multidisciplinares y adaptarse a entornos cambiantes en el contexto de la regulación contable y financiera de las empresas

CT05. Actuar con actitud ética y de responsabilidad social en el trabajo, respetando los derechos fundamentales y de igualdad, la accesibilidad y el medio ambiente.

## 3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

### 3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

#### 3.1.a) Normativa y procedimiento general de acceso

**Acceso a los estudios de máster:**

**Procedimiento UAB:**

<https://www.uab.cat/web/estudis/masters-i-postgraus/masters-oficials/sollicitud-d-admissio-2022-2023-1345663347731.html>

**Normativa académica UAB:**

<https://www.uab.cat/web/la-uab/itineraris/normatives/normativa-academica-1345668305783.html>

**Normativa académica UAB. Vigente a partir del curso 2022-2023** (Normativa vigente de acceso y admisión RD 822/2021, de 28 de septiembre)

NORMATIVA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de julio de 2022)

Título II. Acceso y admisión  
 Capítulo II. Estudios de máster  
 Sección 1a. Máster universitarios

### **Perfil ideal del estudiante de ingreso**

El perfil de estudiante al que va dirigido este máster es preferentemente el de titulados universitarios en Administración y Dirección de Empresas, Contabilidad y Finanzas o equivalente, doble grado de combinaciones de los anteriores con Derecho, y Marketing.

También los perfiles de estudiantes titulados en Economía, Turismo, Derecho y Relaciones Laborales o equivalentes, aunque estos perfiles deberán cursar complementos de formación. En el caso de Derecho, se requiere experiencia profesional mínima de un año en auditoría de cuentas y/o contabilidad.

### **3.1.b) Criterios y procedimiento de admisión a la titulación**

#### Requisitos de admisión

Para acceder al máster se requiere una titulación universitaria y disponer de conocimientos básicos en contabilidad española, derecho mercantil español, tributación española y materias financieras aplicadas a la empresa.

Podrán acceder al máster:

a) Las personas que dispongan de un título, licenciado o graduado, en Administración y Dirección de Empresas, Contabilidad y Finanzas, dobles grados de los anteriores con Derecho, Marketing o títulos equivalentes a los anteriores (obtenidos en universidades españolas).

Podrán acceder, asimismo:

b) Personas licenciadas o graduadas en Economía, o en Turismo y Relaciones laborales o equivalentes (títulos obtenidos en universidades españolas). El alumnado procedente de estas titulaciones deberá cursar complementos de formación ajustados a cada caso (hasta 12 ECTS).

c) Personas licenciadas o graduadas en Derecho (títulos obtenidos en universidades españolas). El alumnado procedente de estas titulaciones deberá acreditar una experiencia profesional en el ámbito contable o auditoría de un mínimo de dos años y deberá cursar complementos de formación (hasta 12 ECTS).

d) Los estudiantes procedentes de títulos de Administración y Dirección de Empresas y Contabilidad y Finanzas y equivalentes, procedentes de otros países fuera del estado español deberán cursar complementos de formación en contabilidad y derecho mercantil español (hasta 12 ECTS).

Para acceder al programa es necesario acreditar un nivel suficiente de lengua española (mínimo B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas - MCER), que garantice la comprensión y la participación activa en las actividades formativas del programa.

El nivel de competencia lingüística se tendrá que acreditar documentalmente mediante certificación oficial reconocida (como por ejemplo [DELE](#), [SIELE](#) o certificaciones equivalentes emitidas por instituciones universitarias o centros oficiales de idiomas).

Con el fin de valorar adecuadamente la competencia comunicativa en contextos académicos, se podrá considerar como complemento o alternativa una entrevista individual realizada por el comité de admisión del máster, en la cual se podrá constatar de manera directa la suficiencia lingüística de la persona candidata para seguir con éxito el programa.

El hecho de haber cursado estudios universitarios en una universidad española o iberoamericana no será suficiente para acreditar por sí solo este requisito lingüístico.

#### Órgano de admisión

La admisión la resuelve el Rector a propuesta de la Comisión de Coordinación del Máster, que está formada por:

- El decanato de la Facultat d’Economia i Empresa de la UAB o persona en quien delegue
- Por parte del Col·legi d’Economistes de Catalunya corresponderá a la Direcció del Aula de Economía o persona que se designe desde esta institució.
- La Direcció de la Escola FUABformació, o persona en

quien delegue. Criterios de selecció

En el procedimiento de selecció de los candidatos (máx. 5 puntos) se aplicarán los siguientes criterios de valoración:

- Expediente académico: se valorará de acuerdo con la normativa de valoración de baremació de expedientes académicos de la UAB (hasta 3 puntos).

El cálculo de la baremació de los 3 puntos se realizará de la siguiente forma:  $X = 3 \times (\text{Nota media que exceda de 5 puntos}) / 5$

- Experiencia profesional: se valorará la experiencia profesional en el ámbito de la contabilidad y la auditoría. (hasta 1 punto)
  - Experiencia profesional entre 6 meses y 1 año: 0,6 puntos
  - Experiencia profesional superior a 1 año: 1 punto

- El contenido de una carta de presentación (0,5 puntos).
- Una carta de recomendación de un profesor universitario de ámbito profesional (0,5 puntos)

#### Complementos de formación

Para los perfiles de ingreso incluidos en los grupos b) y c), los créditos de complementos de formación (mínimo 6 ECTS y hasta 12 ECTS) se escogerán entre las siguientes asignaturas del Grado en Contabilidad y Finanzas de la UAB:

- Contabilidad financiera II (6 ECTS)
- Métodos de valoración financiera I (6 ECTS)
- Análisis de estados financieros (6 ECTS)

Para los del grupo c, será necesario, además, demostrar experiencia profesional de mínimo dos años en el ámbito de contabilidad y/o auditoría

Los estudiantes que ingresan en el máster a partir del perfil d) deberán cursar 12 ECTS de complementos de formación en las asignaturas del Grado en Contabilidad y Finanzas de la UAB:

- Contabilidad financiera II (6 ECTS)
- Introducción al Derecho (6 ECTS)

Dependiendo del ámbito de conocimiento y del plan de estudios cursado, la coordinación determinará para cada estudiante los créditos a realizar que sean necesarios, hasta un máximo de 12.

En el [documento adjunto](#) se detallan y se justifican el número y tipo de complementos de formación para cada uno de los perfiles de ingreso definidos.

Estos complementos corresponden a asignaturas del Grado en Contabilidad y Finanzas de la UAB que se realizarán durante el primer semestre del máster y permitirán compatibilizarlos con las materias propias del máster.

### 3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencias de créditos

**Reconocimiento y transferencia de créditos para titulaciones de máster:**

<https://www.uab.cat/web/estudios/masters-y-postgrados/masters-universitarios/reconocimiento-de-creditos-1345666804361.html>

Normativa de la UAB aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con los planes de estudios regulados por el RD 822/2021

Título IV: Transferencia y reconocimiento de créditos

**TABLA 3. Criterios específicos para el reconocimiento de créditos**

<b>Reconocimiento por enseñanzas superiores no universitarias:</b>	<i>Número máximo de ECTS: 0</i>
<i>Breve justificación</i>	
<b>Reconocimiento por títulos propios:</b>	<i>Número máximo de ECTS: 0</i>
<i>Breve justificación</i>	
<b>Reconocimiento por experiencia profesional o laboral:</b>	<i>6 ECTS</i>

*Breve justificación*

Puede ser objeto de reconocimiento la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que esté relacionada con las competencias inherentes al título. En este sentido solo se reconocerá la experiencia profesional vinculada al ámbito profesional de la contabilidad y/o la auditoría de cuentas.

La actividad profesional se puede reconocer siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- a) Informe favorable del tutor/a.
- b) Valoración de la acreditación de la empresa que describa las tareas llevadas a cabo, certificación de vida laboral del interesado, y memoria justificativa en la que se expongan las competencias alcanzadas mediante la actividad laboral.
- c) Prueba de evaluación adicional cuando lo solicite el tutor/a. Los créditos reconocidos en concepto de experiencia laboral computan en el nuevo expediente como prácticas de la titulación.

El número de créditos que se pueden reconocer por estas actividades pueden llegar a corresponder al total de los 6 créditos de la asignatura de Prácticas Profesionales.

Criterios para el reconocimiento de créditos de la asignatura de prácticas profesionales:

1. La experiencia laboral que se reconozca ha de haberse desarrollado mediante una vinculación contractual, excluyendo, por tanto, otras vinculaciones como prácticas, becas, etc.
2. Dicha relación contractual deberá haber sido por un tiempo superior a 3 meses a tiempo completo.
3. Para que la coordinación de la Titulación o el tutor asignado pueda emitir el informe prescrito del punto a), será necesario que el estudiante haya presentado una Memoria.

En esta Memoria el estudiante deberá incluir la descripción de las funciones realizadas en su experiencia laboral, las competencias alcanzadas en la actividad laboral y la justificación del reconocimiento de los créditos. Esta Memoria deberá entregarse a la coordinación del máster antes del 20 de septiembre del curso académico para el que se solicita el reconocimiento de la asignatura

### 3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Movilidad en titulaciones de máster:

<https://www.uab.cat/web/mobilitat-i-intercanvi-internacional-1345680108534.html>

Además, se indicará, si es el caso, la movilidad específica que ofertará en el título propuesto.

No procede

## 4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Distribución en créditos ECTS a cursar por el estudiante

TIPO DE MATERIA	ECTS
Obligatorias	48
Optativas	6
Prácticas Externas (Obligatorias)	
Trabajo de Fin de Grado/Máster	6
<b>ECTS TOTALES</b>	<b>60</b>

### 4.1. Estructura básica de las enseñanzas

#### 4.1.a) Resumen del plan de estudios

Tabla 4a. Resumen del plan de estudios (estructura semestral)

1r Semestre				2º Semestre			
Módulo	ECTS	A cursar	Carácter	Módulo	ECTS	A cursar	Carácter
1. Contabilidad financiera superior y otros marcos normativos	12	12	OB	3. Normas internacionales de contabilidad (NIC/NIIF) y consolidación	6	6	OB
2. Normas Internacionales de Auditoría (NIA-ES)	9	9	OB	4. Auditoría aplicada	9	9	OB
5. Otras materias contables y tecnología de la información (anual)	12	9	OB	5. Otras materias contables y tecnología de la información (anual)	12	3	OB

	9.Trabajo de fin de máster	6	6	OB
	6.Prácticas profesionales	6	6	OT
	7.Fiscalidad empresarial y marco legal de las situaciones concursales	6		OT
	8.Responsabilidad social corporativa e informes de sostenibilidad	6		OT
<b>Total</b>		<b>30</b>	<b>Total</b>	<b>30</b>

Tabla 4b. Estructura de las menciones/especialidades

No procede

#### 4.1.b) Plan de estudios detallado

Tabla 5. Plan de estudios detallado

<b>Asignatura 1: CONTABILIDAD FINANCIERA SUPERIOR Y OTROS MARCOS NORMATIVOS</b>	
<b>Número de créditos ECTS</b>	12
<b>Tipología</b>	<i>Obligatoria</i>
<b>Organización temporal</b>	<i>1º Semestre</i>
<b>Idioma</b>	<i>Castellano</i>
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>
<b>Contenidos de la asignatura</b>	<p>Contabilidad financiera y de sociedades superior (6 ECTS)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco conceptual de la contabilidad. Comparación del marco conceptual del Plan General de Contabilidad con el marco conceptual de AECA y otras Fuentes.</li> <li>• Panorama normativo de la contabilidad en España. Últimas normativas publicadas y adaptaciones a la normativa europea.</li> <li>• Directiva 2013/34/UE sobre las cuentas anuales (nuevos límites y exenciones).</li> <li>• Normas de valoración del Plan General de Contabilidad (PGC).</li> <li>• Los estados financieros (Balance, Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estados de flujos de efectivo). Formatos establecidos en el Plan General de Contabilidad y diferenciación con otras fuentes normativas.</li> <li>• Inmovilizado material e intangible (s/ resoluciones del ICAC año 2013).</li> <li>• Activos financieros, pasivos financieros e instrumentos de patrimonio (según adaptación de las NIIF 9 i NIIF 13 en España)</li> <li>• Pasivos por retribuciones a largo plazo.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matemática financiera para las operaciones contables del nuevo Plan General de Contabilidad</li> <li>• La memoria: contenido, estructura y elaboración</li> <li>• El Plan General de Contabilidad para PIMES. o Criterios para su aplicación o Diferencias entre el Plan General y el Pla General para PIMES. o Estructura de la memoria según el Plan General para PIMES.</li> <li>• Operaciones societarias y su contabilidad. Resolución del Instituto de 5 de marzo de 2019, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se desarrollan los criterios de presentación de los instrumentos financieros y otros aspectos contables relacionados con la regulación mercantil de las sociedades de capital.</li> <li>• Introducción a la Ley 11/2018 sobre información no financiera y diversidad</li> </ul> <p>Marcos normativos contables específicos (6 ECTS)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Normativa contable de entidades no lucrativas. Diferencias respecto a la normativa mercantil de carácter general.</li> <li>• Regulación de entidades financieras y disposiciones sobre entidades aseguradoras. Diferencias respecto a la normativa mercantil de carácter general.</li> <li>• Normativa contable del sector público.</li> <li>• Regulación contable y mercantil de las situaciones concursales. El procedimiento concursal, fases del proceso y consecuencias contables en los estados financieros.</li> </ul>			
<p><b>Resultados del aprendizaje de la ASIGNATURA</b></p>	<p><b>Conocimientos:</b></p> <p>KA01- Identificar los distintos cuerpos normativos en relación con la contabilidad en España.</p> <p>KA02- Describir el marco conceptual de la contabilidad en base la normativa general española existente</p> <p>KA03- Describir las alternativas de valoración y registro de las diferencias entre las normas contables y fiscales</p> <p><b>Habilidades:</b></p> <p>SA01- Determinar para cada contexto empresarial (empresa mercantil) las claves para determinar la tipología de normas contables que puede utilizar identificando las ventajas e inconvenientes en cada caso.</p> <p>SA02- Distinguir las regulaciones específicas vinculadas a situaciones de crisis empresarial</p> <p>SA03- Clasificar las diferencias en relación a las normas de valoración y registro existentes entre las distintas regulaciones contables existentes en España.</p> <p><b>Competencias:</b></p> <p>CA01- Contrastar las normas particulares de elaboración de los estados financieros en base a las distintas regulaciones existentes en la legislación actual</p>			
<p><b>Actividades Formativas <sup>1</sup></b></p>		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	60	33,5	206,5
	% presencialidad	100%	100%	0%

<b>Asignatura 2: NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA (NIA-ES)</b>				
<b>Número de créditos ECTS</b>	9			
<b>Tipología</b>	<i>Obligatoria</i>			
<b>Organización temporal</b>	<i>1º semestre</i>			
<b>Idioma</b>	<i>Castellano</i>			
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>			
<b>Contenidos de la asignatura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco Jurídico de la Auditoría de Cuentas. La auditoría de cuentas y normas de acceso a la profesión.</li> <li>• Normas Internacionales de Auditoría adaptadas en España (NIAS-ES): Principios generales y responsabilidades.</li> <li>• Normas internacionales de Auditoría: Normas de ética e independencia.</li> <li>• Normas Internacionales de Auditoría: Planificación, evaluación del riesgo, respuesta a los riesgos evaluados, organizaciones de servicios y evaluación de incorrecciones.</li> <li>• Normas Internacionales de Auditoría: Materialidad en la planificación, estimaciones contables, partes vinculadas, hechos posteriores y empresa en funcionamiento.</li> <li>• Normas Internacionales de Auditoría: Planificación, evaluación del riesgo, respuesta a los riesgos evaluados, organizaciones de servicios y evaluación de incorrecciones y evidencia de auditoría</li> </ul>			
<b>Resultados del aprendizaje de la ASIGNATURA</b>	<b>Conocimientos:</b>			
	KA04- Identificar las normas específicas de acceso a la profesión de auditor KA05- Identificar las distintas responsabilidades en las que puede incurrir un auditor de cuentas			
	<b>Habilidades:</b>			
	SA04- Determinar los aspectos clave vinculados al control de calidad y planificación del trabajo del auditor.			
	<b>Competencias:</b>			
	CA02- Aplicar las normas de auditoría vigentes tanto a nivel nacional como internacional en un contexto empresarial.			
<b>Actividades Formativas</b>		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	45	10	170
	% presencialidad	100%	100%	0%

<b>Asignatura 3: NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NIC/NIF) Y CONSOLIDACION</b>	
<b>Número de créditos ECTS</b>	6

<b>Tipología</b>	<i>Obligatoria</i>			
<b>Organización temporal</b>	<i>2º semestre</i>			
<b>Idioma</b>	<i>Castellano</i>			
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>			
<b>Contenidos de la asignatura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas Internacionales de contabilidad (NIC/NIIF)</li> <li>• Comparación normas contables españolas versus normas internacionales.</li> <li>• Consolidación de los estados financieros. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Marco legal de la consolidación de los estados financieros. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Real Decreto 1159/2010 y normativa internacional.</li> <li>- Real Decreto 602/2016 de modificación parcial de las normas de consolidación.</li> </ul> </li> <li>○ Concepto de grupo, sociedades dependientes, sociedades asociadas, influencia significativa.</li> <li>○ Homogeneizaciones.</li> <li>○ Método de integración global o full method</li> <li>○ Procedimiento de puesta en equivalencia.</li> <li>○ Efecto fiscal de las eliminaciones (diferencias permanentes y temporales -activos y pasivos diferidos por ajustes de consolidación).</li> <li>○ Régimen de tributación consolidada. Efecto sobre las eliminaciones y sobre los estados financieros consolidados e individuales.</li> <li>○ Moneda extranjera. Sistema para integrar estados financieros en moneda extranjera.</li> </ul> </li> </ul>			
<b>Resultados del aprendizaje de la ASIGNATURA</b>	<b>Conocimientos:</b> KA06- Identificar las normas internacionales de contabilidad (NIC/NIIF).			
	<b>Habilidades:</b> SA05- Clasificar las distintas alternativas que presentan las NIC/NIIF sobre la estructura de las cuentas anuales y las normas de valoración. SA06- Elaborar las cuentas anuales consolidadas de un grupo de empresas utilizando las Normas de Consolidación españolas o las Normas Internacionales de contabilidad y las Normas Internacionales de información Financiera (NIC/NIIF)			
	<b>Competencias:</b> CA03- Calcular las diferencias entre los modelos de presentación de la información financiera de las NIC/NIIF versus el Plan General de Contabilidad. CA04- Contrastar las diferencias entre los criterios de valoración establecidos en las NIC/NIIF respecto a los incluidos en el Plan General de Contabilidad.			
<b>Actividades Formativas</b>		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	37	25,5	87,5
	% presencialidad	100%	100%	0%

**Asignatura 4: AUDITORIA APLICADA**

<b>Número de créditos ECTS</b>	9
<b>Tipología</b>	<i>Obligatoria</i>
<b>Organización temporal</b>	<i>2º Semestre</i>
<b>Idioma</b>	<i>Castellano</i>
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>
<b>Contenidos de la asignatura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas y procedimientos de auditoría: auditoría de las diferentes áreas de la empresa. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas que han de realizarse sobre las cuentas anuales y la información suministrada por la empresa.</li> <li>- Auditoría del inmovilizado material, intangible y bienes de inversión.</li> <li>- Auditoría de cuentas de activo financiero (instrumentos financieros de activo).</li> <li>- Auditoría del ciclo de compras- proveedores y ventas-clientes.</li> <li>- Auditoría de existencias, tesorería y otros elementos del activo corriente.</li> <li>- Auditoría del patrimonio neto (fondos propios, ajustes cambio de valor y subvenciones).</li> <li>- Auditoría de cuentas de pasivo financiero (instrumentos financieros de pasivo).</li> <li>- Auditoría del área fiscal.</li> <li>- Auditoría de otros pasivos.</li> <li>- Auditoría de errores y hechos posteriores.</li> <li>- Auditoría sobre otra información a proporcionar: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Operaciones con partes vinculadas.</li> <li>○ Información sobre medio ambiente.</li> <li>○ Información sobre la estructura de personal de la empresa.</li> <li>○ Información sobre grupos horizontales.</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>• Revisión analítica y otras actuaciones profesionales del auditor</li> <li>• Informes generales del auditor <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Evaluación de las incorrecciones identificadas durante el proceso de auditoría.</li> <li>○ Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros.</li> <li>○ Párrafos de énfasis y párrafos de otras cuestiones en el informe de auditoría.</li> </ul> </li> <li>• Informes especiales de auditoría contemplados en la ley de auditoría y en la ley de Sociedades de Capitales.</li> <li>• Auditoría de las cuentas consolidadas.</li> </ul>
<b>Resultados del aprendizaje de la ASIGNATURA</b>	<b>Conocimientos:</b> KA07- Enumerar las diferentes etapas de un proceso de auditoría y sus interrelaciones.
	<b>Habilidades:</b> SA07- Distinguir las diversas áreas de trabajo en un proceso de auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas

	<b>Competencias:</b> CA05- Evaluar para cada empresa o grupo de empresas las principales áreas que deben ser objeto de validación de la información suministrada CA06- Planificar para cada empresa o grupo de empresas objeto de auditoría la metodología de auditoría y los mecanismos de validación de la información financiera suministrada por la empresa CA07. Redactar informes de auditoría de las cuentas anuales de acuerdo con los requisitos de la normativa vigente			
<b>Actividades Formativas</b>		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	60	38	127
	% presencialidad	100%	100%	0%

<b>Asignatura 5: OTRAS MATERIAS CONTABLES Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION</b>	
<b>Número de créditos ECTS</b>	12
<b>Tipología</b>	<i>Obligatoria</i>
<b>Organización temporal</b>	<i>Anual</i>
<b>Idioma</b>	<i>Castellano</i>
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>
<b>Contenidos de la asignatura</b>	<p><b>Análisis de estados financieros superior (4 ECTS)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis y proyección de los estados financieros.</li> <li>• El análisis patrimonial. Análisis del balance de situación. Diferenciación entre formato del PGC y otras fuentes normativas.</li> <li>• El análisis económico. La cuenta de Pérdidas y Ganancias (PyG). Diferenciación entre formato PGC y otras estructuras de PyG en otras fuentes normativas.</li> <li>• El análisis financiero. El análisis del estado de flujos de efectivo.</li> <li>• Utilidad del análisis del estado de flujos de efectivo para el análisis empresarial.</li> <li>• El análisis de la rentabilidad. Adaptación del modelo DU PONT para el análisis de la rentabilidad. Estudio de los factores que inciden en la rentabilidad financiera (ROE):             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Rentabilidad económica (ROA) y apalancamiento financiero.</li> <li>○ Alternativas para medir el efecto apalancamiento en la rentabilidad financiera (ROE).</li> </ul> </li> <li>• Aspectos más relevantes del análisis no financiero de la empresa:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Indicadores clave de resultados no financieros.</li> <li>○ Información sobre el impacto de la actividad en cuestiones medioambientales.</li> <li>○ Estructura de la plantilla, distribución de empleados por sexo, categorías y remuneraciones</li> </ul> </li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Información sobre igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres</li> <li>• Visión global del análisis de los estados financieros: análisis patrimonial, económico, financiero y no financiero de la empresa</li> <li>• Indicadores KPI's utilizados en la auditoría interna y externa.</li> <li>• Técnicas de valoración de empresas y planes de viabilidad.</li> </ul> <p><b>Contabilidad directiva y de gestión (4ECTS)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contabilidad de gestión.             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ La relación entre dirección de las actividades, organización y control de costes.</li> <li>○ Utilidad y limitaciones de los sistemas de cálculo de costes</li> <li>○ Nuevas tendencias en contabilidad de costes. Enfoques hacia la reducción de costes.</li> </ul> </li> <li>• Elaboración y control de presupuestos de la entidad.             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ La planificación económica y financiera de una empresa</li> <li>○ Diseño y funcionamiento de un sistema integrado de planificación.</li> <li>○ Control presupuestario y análisis de desviaciones</li> </ul> </li> <li>• El control de gestión.             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Control presupuestario versus control de gestión</li> <li>○ El control presupuestario y de gestión más allá de los presupuestos.</li> <li>○ Estrategia y cuadro de mando.</li> <li>○ Diseño e implantación del cuadro de mando integral.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Tecnología de la información aplicable en las empresas y su vinculación con la información financiera proporcionada y la auditoría (4ECTS)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemas de información en los negocios globales actuales.</li> <li>• Estrategia, arquitectura, diseño y gestión de procesos informáticos en las empresas. Su vinculación con la información financiera.</li> <li>• El control de los procesos de la tecnología de la información.</li> <li>• Análisis y gestión de explotación de datos a través de hojas de cálculo.</li> <li>• La función de seguridad informática en las organizaciones: principios y medios. La detección de errores y su prevención.</li> <li>• Incidencia de la seguridad informática en la información financiera proporcionada y en la auditoría de cuentas.</li> </ul>
<p><b>Resultados del aprendizaje de la ASIGNATURA</b></p>	<p><b>Conocimientos:</b></p> <p>KA08- Relacionar la información que suministra el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias con estado de flujos de efectivo.</p> <p>KA09- Enumerar los factores clave para explicar la situación económico-financiera de una entidad en base a la información financiera suministrada en las cuentas anuales.</p> <p><b>Habilidades:</b></p>

	<p>SA08- Clasificar los sistemas de control presupuestario y el análisis de las desviaciones.          SA09- Diferenciar el control presupuestario del control de gestión.          SA10- Analizar las nuevas tendencias en contabilidad de costes.          SA11- Determinar los nuevos enfoques para la reducción de costes.</p> <p><b>Competencias:</b></p> <p>CA08-- Elaborar informes técnicos sobre la viabilidad económica y financiera de una entidad.          CA09- Adaptar la normativa que obliga a las empresas o grupos de empresas a informar sobre las medidas adoptadas para promover la igualdad entre hombres y mujeres          CA10- Revisar las diferencias de género en la estructura empresarial de la empresa          CA11- Evaluar posibles riesgos en los procesos en que se utilice la tecnología de la información para la gestión de la empresa          CA12- Evaluar la seguridad informática de las empresas en relación con la información financiera que presentan</p>			
<b>Actividades Formativas</b>		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	60	35	205
	% presencialidad	100%	100%	0%

<b>Asignatura 6: PRACTICAS PROFESIONALES</b>	
<b>Número de créditos ECTS</b>	6
<b>Tipología</b>	<i>Optativa</i>
<b>Organización temporal</b>	<i>2º semestre</i>
<b>Idioma</b>	<i>Castellano</i>
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>
<b>Contenidos de la asignatura</b>	<p>El máster incluye la posibilidad de realizar prácticas de carácter optativo que se desarrollaran en empresas de auditoría durante un período de 150 horas. Estas prácticas se realizan para que el alumno pueda poner en práctica los conocimientos contables, fiscales y de auditoría adquiridos durante los primeros meses del programa y pueda entrar en contacto con la profesión de auditor y con las firmas de auditoría. En especial con las tareas que abarcan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación de la auditoría de los estados financieros.</li> <li>- Preparación documentación para realizar la auditoria de los estados financieros.</li> <li>- Analítica previa de los estados financieros y de las cuentas anuales del ejercicio actual y de los anteriores.</li> </ul> <p>Cada alumno tendrá asignado un tutor por parte de la empresa y un tutor académico del programa (profesor del máster). Ambos realizarán el</p>

	seguimiento del estudiante durante el período de prácticas. Entre las actividades de los tutores a destacar.			
<b>Resultados del aprendizaje de la ASIGNATURA</b>	<b>Conocimientos:</b> KA10- Describir las diferencias entre las auditorías de entidades de carácter general de empresas de sectores regulados.			
	<b>Habilidades:</b> SA12- Aplicar las normas de auditoría y contabilidad en contextos empresariales distintos			
	<b>Competencias:</b> CA13- Realizar trabajos de auditoría en equipos multidisciplinares y en contextos empresariales distintos			
<b>Actividades Formativas</b>		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	2	146	2
	% presencialidad	100%	100%	0%

<b>Asignatura 7: FISCALIDAD EMPRESARIAL Y MARCO LEGAL DE LAS SITUACIONES CONCURSALES</b>	
<b>Número de créditos ECTS</b>	6
<b>Tipología</b>	<i>Optativa</i>
<b>Organización temporal</b>	<i>2º Semestre</i>
<b>Idioma</b>	<i>Castellano</i>
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>
<b>Contenidos de la asignatura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Regulación tributaria en España. Marco legal y su relación con las cuentas anuales, cuentas consolidadas y procesos de auditoría.</li> <li>• El impuesto sobre sociedades (aspectos fiscales y contables). Modificaciones introducidas en los presupuestos generales del estado.</li> <li>• Aspectos de carácter internacional de la normativa del impuesto sobre sociedades (aspectos fiscales y contables).</li> <li>• El impuesto sobre el valor añadido (aspectos fiscales y contables).</li> <li>• Regímenes especiales en la regulación del IVA. El nuevo criterio del IVA de caja (aspectos contables y fiscales).</li> <li>• Otros impuestos empresariales.</li> <li>• Regulación mercantil de las operaciones concursales</li> </ul>
	<b>Conocimientos:</b>

<b>Resultados del aprendizaje de la ASIGNATURA</b>	KA11- Identificar las diferencias entre las normas contables y fiscales a efectos de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre sociedades y su registro en los estados financieros.			
	<b>Habilidades:</b> SA13- Determinar las diferencias temporarias que afectan a las liquidaciones de impuestos de aquellas que tienen solo efecto en el ámbito estrictamente contable.			
	<b>Competencias:</b> CA14- Discriminar estados financieros elaborados para situaciones concursales de las cuentas anuales del ejercicio.			
<b>Actividades Formativas</b>		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	34	6	110
	% presencialidad	100%	100%	0%

<b>Asignatura 8: RESPONSABILIDAD SOCIAL COOPORTATIVA E INFORMES DE SOSTENIBILIDAD</b>	
<b>Número de créditos ECTS</b>	6
<b>Tipología</b>	<i>Optativa</i>
<b>Organización temporal</b>	<i>2º Semestre</i>
<b>Idioma</b>	<i>Castellano</i>
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>
<b>Contenidos de la asignatura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contexto de desarrollo sostenible. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Documentos e informes de organismos Internacionales de referencia</li> </ul> </li> <li>• Responsabilidad social corporativa <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Iniciativas de la Unión Europea</li> <li>○ Iniciativas de España.</li> <li>○ Iniciativas de Catalunya</li> </ul> </li> <li>• Iniciativas y herramientas internacionales más relevantes relacionadas con la responsabilidad social de las empresas</li> <li>• Los informes de sostenibilidad. o Motivaciones para la elaboración de los informes de sostenibilidad <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Los informes de sostenibilidad como herramienta de comunicación de la responsabilidad social de la empresa.</li> <li>○ El Global Reporting Initiative (GRI).</li> <li>○ La Guía G4 para la elaboración de informes de sostenibilidad.</li> <li>○ G4. Principios y Contenidos Básicos.</li> <li>○ G4. Manual de Aplicación.</li> <li>○ Evaluación, verificación de los informes de sostenibilidad.</li> </ul> </li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>La información no financiera regulada en la normativa española. Ley 11/2018, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.</li> </ul>			
<b>Resultados del aprendizaje de la ASIGNATURA</b>	<b>Conocimientos:</b>			
	KA12- Identificar la normativa vigente en relación con la información medioambiental que deben proporcionar las empresas en los estados financieros individuales y consolidados.			
	<b>Habilidades:</b>			
	SA14- Relacionar la normativa internacional con la información no financiera que deben suministrar las entidades.			
	<b>Competencias:</b>			
	CA15- Evaluar informes sobre las medidas adoptadas por la empresa o grupo de empresas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, así como la gestión de la diversidad.			
<b>Actividades Formativas</b>		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	30	6	114
	% presencialidad	100%	100%	0%

<b>Asignatura 9: TRABAJO DE FIN DE MÁSTER</b>	
<b>Número de créditos ECTS</b>	6
<b>Tipología</b>	<i>Obligatoria</i>
<b>Organización temporal</b>	<i>2º Semestre</i>
<b>Idioma</b>	<i>Castellano, catalán o inglés (se podrá redactar también en otras lenguas de acuerdo con el tutor o tutora y la coordinación del máster)</i>
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>
<b>Contenidos de la asignatura</b>	El TFM es una asignatura obligatoria de 6 ECTS que comporta la realización por parte del alumnado de un trabajo inédito e individual en el que deberá aplicar

	<p>de forma integrada los conocimientos y competencias adquiridas a lo largo de los estudios de máster.</p> <p>El trabajo se realizará incorporando los conocimientos más relevantes de los principales módulos del máster. Se trata de realizar un trabajo donde se demuestre la capacidad para razonar, analizar y opinar (de modo transversal) sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de las cuentas anuales de una empresa</li> <li>- Las cuentas consolidadas de un grupo de empresas.</li> <li>- La aplicación de las normativas contables a los distintos tipos de empresas.</li> <li>- La situación fiscal de una sociedad y de un grupo de empresas.</li> <li>- La valoración de la situación económica y financiera de una empresa o grupo de empresa así como los aspectos cualitativos con una visión ética (lucha contra el fraude, igualdad de género, transparencia informativa, desarrollo sostenible, etc.)</li> <li>- La documentación que ha de ser sometida a auditoría.</li> <li>- La calidad de la información proporcionada por una empresa para el proceso de auditoría.</li> <li>- La aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría en el proceso de auditoría.</li> <li>- La aplicación de las Normas internacionales de Auditoría en el proceso de auditoría.</li> <li>- La elaboración de informes de auditoría.</li> <li>- Los informes de auditoría realizados por otras firmas (opinión crítica)</li> </ul>			
<p><b>Resultados del aprendizaje de la ASIGNATURA</b></p>	<p><b>Conocimientos:</b> KA13- Interrelacionar los procesos contables que dan lugar a las cuentas anuales individuales en distintos sectores y situaciones.</p>			
	<p><b>Habilidades:</b> SA15- Clasificar la información financiera y no financiera proporcionada por distintas empresas. SA16- Contrastar los procesos contables que dan lugar a la formulación de cuentas consolidadas del grupo de sociedades</p>			
	<p><b>Competencias:</b> CA16- Reconocer informes de auditoría en situaciones complejas y valorarlos de una forma independiente y ética. CA17- Emplear la metodología adecuada para el cumplimiento de los objetivos de investigación y desarrollo del trabajo de fin de máster.</p>			
<p><b>Actividades Formativas</b></p>		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	4	6	140
	% presencialidad	100%	100%	0%

**Tabla de relación resultados de aprendizaje de Titulación / Asignaturas**

Resultados de aprendizaje de TITULACIÓN (T)	Resultados de aprendizaje de ASIGNATURA (A)								
	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9
<b>KT01</b>	KA01- KA02		KA06		KA08			KA12	KA13
<b>KT02</b>		KA04- KA05		KA07		KA10			
<b>KT03</b>	KA03				KA09		KA11		
<b>ST01</b>	SA01							SA14	SA15
<b>ST02</b>			SA05- SA06						SA16
<b>ST03</b>					SA08- SA09- SA10- SA11				
<b>ST04</b>		SA04		SA07		SA12			
<b>ST05</b>									
<b>ST06</b>	SA02								
<b>ST07</b>	SA03						SA13		
<b>CT01</b>	CA01		CA03- CA04		CA08		CA14	CA15	CA16
<b>CT02</b>					CA09- CA10				CA17
<b>CT03</b>		CA02		CA05		CA13			
<b>CT04</b>				CA06	CA11- CA12				
<b>CT05</b>				CA07					
<b>TOTAL TÍTULO = 25 máx.</b>									
	<b>SUBTOTAL por MATERIA = 8 máx.</b>								

## 4.2. Actividades y metodologías docentes

### 4.2.a) Materias/asignaturas<sup>1</sup> básicas, obligatorias y optativas

#### Actividades formativas

Como se ha podido visualizar en el anterior apartado, concretamente en cada una de las fichas de materia o asignatura del plan de estudios detallado, la UAB parte de un modelo estándar de actividades formativas. Para la definición de dicho modelo se ha tomado como referencia el grado de autonomía del estudiante en la realización de cada una de las actividades en las que se implica durante sus estudios universitarios. Por ello, podemos distinguir tres grandes bloques de actividad formativa:

**Actividad dirigida:** aquella que responde a una programación horaria predeterminada, que requiere la dirección presencial del docente y que se desarrolla en grupo (clases teóricas, prácticas de campo, asistencial, etc.—, visitas externas a entidades, ABP, etc.)

**Actividad supervisada:** aquella que, aunque puede desarrollarse de forma autónoma, requiere la supervisión más o menos puntual de un profesor (tutorías, prácticas externas, prácticum, prácticas en instituciones, prácticum —rotatorio— asistencial, trabajo de fin de grado/máster, prácticas etnográficas, actividades sin profesor, etc.).

**Actividad autónoma:** aquella en la que el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo (estudio, consultas bibliográficas o documentales, trabajos de curso, informes, etc.).

Las **actividades de evaluación** son actividades cuyo resultado es susceptible de ser evaluado y calificado. Cuando requieren un tiempo acotado para la realización de pruebas concretas (exámenes, presentaciones...) se pueden considerar dentro de la tipología actividad de evaluación. Cuando se sobrepongan con la parte no presencial o autónoma (p. ej., trabajos de curso) se pueden considerar dentro de la tipología actividad autónoma y cuando lo hacen con la parte dirigida o supervisada (prácticas en el aula, prácticas etnográficas, etc.) se considerarán en estas tipologías.

Dichas tipologías se concretarán y vincularán con las metodologías docentes que se describen en el siguiente apartado.

#### Metodologías docentes

Los resultados de aprendizaje (RAs) previstos en cada una de las asignaturas se trabajan a partir de actividades de diversa índole, adecuadas en todo momento a la tipología de resultados que se pretende trabajar.

Así, se realizarán actividades dirigidas orientadas al trabajo de RAs de conocimiento (KT01, KT02, KT03), como pueden ser las clases magistrales o la realización de seminarios para el trabajo en profundidad de algún tema. Para RAs de habilidades y de competencias se realizarán propuestas, también dirigidas, con metodologías de estudios de casos o resolución de problemas, propuestas más focalizadas en la aplicación práctica de conocimientos (ST01, ST02, ST03, ST04, CT01, CT02 y CT03). Igualmente, se completará el trabajo con actividades que trabajen RAs de habilidades

comunicativas y competencias transversales (ST06, ST07, CT01, CT02, CT04 y CT05), como pueden ser las exposiciones orales o las discusiones grupales.

En cuanto a actividades supervisadas, el programa prevé la realización de tutorías entre profesor y estudiante, actividad que facilita una atención más individual al alumno en el trabajo de RAs de habilidades. Igualmente, se realizan visitas a empresas y trabajo de campo que permiten una aproximación al trabajo de auditoría y los procedimientos de la misma permitiendo ejercitar los Ras de habilidades y competencias (ST01, ST02, CT01, CT02 y CT03).

Finalmente, y como actividades autónomas, las metodologías utilizadas son el estudio personal y la lectura de artículos y de informes de interés que permiten trabajar los RAs de adquisición de conocimientos. Igualmente, la elaboración de trabajos individuales y en grupo con prácticas usando las TICs se convierten en un elemento formativo importante, adecuado para trabajar tanto los RAs de conocimiento como las habilidades o las competencias propuestas (KT03, ST05, ST07 y CT04).

Todas las propuestas de actividades de aprendizaje y su relación con los RAs quedan recogidas en la Guía docente de la asignatura, tal y como orienta el proceso PO01. Planificación de la formación. Guías docentes descrito en el SGIQ de la Escuela.

En el caso de las prácticas profesionales, además de las actividades realizadas en la empresa, se realizan actividades supervisadas como tutorías individuales i/o colectivas y actividades autónomas como la realización de la memoria final de prácticas (KT02, ST04 y CT03).

#### **4.2.b) Prácticas académicas externas (obligatorias)**

Las prácticas son optativas

#### **4.2.c) Trabajo de fin de Máster**

El Trabajo de Fin de Máster se concibe como la culminación por parte del estudiante de un proceso de desarrollo de las competencias de la metodología del trabajo intelectual, de lectura especializada, de aplicación integral de diferentes áreas del conocimiento y de dominio expresivo del discurso académico oral y escrito en aplicación de RAs de conocimiento, habilidades y competencias (KT01, ST01, ST02, CT01 Y CT02).

Para su correcto seguimiento, se establecerá un protocolo de tutorías individuales, sesiones metodológicas en grupo y unos criterios para la evaluación final.

Se adjunta el protocolo de la Escuela y la titulación para el TFM

### 4.3. Sistemas de evaluación

#### 4.3.a) Evaluación de las materias/asignaturas<sup>1</sup> básicas, obligatorias y optativas

La evaluación de las distintas asignaturas se realiza bajo los preceptos de la evaluación continua y según el proceso PO06 Evaluación del estudiante descrito en el SGIQ de la Escuela.

Las actividades de evaluación se presentan a lo largo de las asignaturas en forma de pruebas teóricas (pruebas de selección múltiple, informes, resúmenes, ...) y prácticas (estudios de casos, resolución de problemas, proyectos de aplicación, ...), tanto individuales como grupales que permiten evaluar los conocimientos, las habilidades y las competencias adquiridas por el alumnado en cada una de ellas. Así, las pruebas teóricas evaluarán los RA relacionados con los conocimientos, siendo las pruebas prácticas las que darán valor a los RAs de habilidades y competencia.

Igualmente, a lo largo de las asignaturas se propone la evaluación de la participación activa en clase a partir de debates propuestos, de responder al docente o de expresar la opinión sobre un tema concreto, con lo que se fomenta el intercambio de experiencias y conocimientos. Estas actividades permiten evaluar la consecución de RAs relacionados con las habilidades y las competencias, como pueden ser por ejemplo las de habilidades comunicativas, las trabajo en equipo o las de razonamiento crítico.

Las visitas a empresas son evaluadas a partir de la entrega de informes o de trabajos, que permiten poner en juego y valorar las competencias adquiridas por los estudiantes en un contexto real de aprendizaje.

La contribución de cada una de las pruebas citadas a la evaluación global de las asignaturas queda definida en la Guía docente de cada una de ellas en cumplimiento de la normativa académica de la UAB para la evaluación.

Las prácticas profesionales, se evalúan conforme a lo establecido en la Guía docente y el procedimiento de prácticas específico de la asignatura.

El sistema de evaluación constará de tres partes:

- Valoración del informe elaborado por el alumno: 60% (esta valoración la realizará el tutor de la FUAB asignado)
- Informe tutor empresa: 20%
- Informe tutor FUAB con la valoración del seguimiento de las prácticas: 20%

El responsable del centro donde el estudiante efectúa las prácticas emite, en calidad de tutor de empresa, un informe de seguimiento y valoración que remite al coordinador de la asignatura de la Escuela. El tutor de empresa debe poseer conocimientos vinculados a la práctica contable y de auditoría para poder guiar al o la estudiante en el desarrollo de las mismas. La persona coordinadora de la asignatura tiene los conocimientos específicos y la experiencia suficiente para evaluar y certificar los aprendizajes del alumnado en las prácticas.

Los elementos evaluados son, en definitiva, el grado de cumplimiento de las competencias y las habilidades, así como la actitud y las aptitudes del estudiante. Se evalúa también su capacidad de

desenvolverse en un entorno real y de trabajar con tareas propias de un auditor contable (KT02, ST04 y CT03).

Así mismo, todo el sistema de evaluación de la titulación se realiza cumpliendo la **Normativa académica UAB (Título V. Evaluación):**

<https://www.uab.cat/web/la-uab/itineraris/normatives/normativa-academica-1345668305783.html>.

#### **4.3.b) Evaluación de las Prácticas académicas externas (obligatorias)**

#### **4.3.c) Evaluación del Trabajo de fin de Grado o Máster**

La evaluación del TFM se efectuará a través de una evaluación continua formada por una recopilación de los trabajos e informes realizados (portafolio), tutorías metodológicas planificadas, tutorías con el tutor del proyecto, informe del tutor del proyecto y defensa oral en público.

La ponderación de las actividades evaluadas será la siguiente:

40 % a cargo del tutor del trabajo:

- trabajos e informes realizados (portafolio): 10 %
- tutorías metodológicas planificadas: 10%
- tutorías con el tutor del proyecto: 10%
- informe del tutor del proyecto: 10%

Todo ello se evaluará atendiendo a los siguientes criterios:

- a) objetivos e hipótesis, preguntas o aportaciones de nuevo conocimiento del trabajo: originalidad, planteamiento de los objetivos y preguntas o aportaciones de nuevo conocimiento;
- b) metodología y fuentes: bibliografía adecuada y amplia y recopilación de los datos correcta;
- c) contenido: análisis riguroso de los datos, marco teórico adecuado, aportación e innovación del trabajo e importancia de los resultados;
- d) aspectos formales: redacción cuidadosa, presentación correcta, notas a pie de página y referencias bibliográficas de acuerdo con las normas;
- e) proceso que ha seguido el alumno o alumna en su elaboración: capacidad de trabajo y resolución de dificultades y planificación y puntualidad en las entregas de las tareas.

60% a cargo del tribunal calificador:

- Contenido del trabajo 40%
- Análisis riguroso de los datos, marco teórico adecuado, aportación e innovación del

trabajo e importancia de los resultados;

- Defensa oral en público 20%

El tribunal evaluará la capacidad del alumno o alumna para exponer y comunicar el trabajo, la estructura de la presentación y el discurso, la gestión de los recursos usados, la oralidad y la capacidad de empatía, la respuesta adecuada a las preguntas, la demostración de conocimientos y el dominio del tema analizado, la administración del tiempo disponible, y la adecuación y la oportunidad del tema

Uno de los recursos de evaluación que culminan el Máster es el de la defensa oral del Trabajo de Fin de Máster en un acto público, donde se expone y se defiende el resultado de una investigación o una aplicación vinculada a los conocimientos, al análisis de datos y a la presentación de conclusiones.

Los objetivos, metodología y evaluación del máster, están detallados en la [Guía docente](#), publicada en la página web, en la ficha de titulación de este y de acuerdo con el proceso [PO03 Desarrollo del TFG/TFM](#), del SGIQ del centro.

Así mismo, tal y como se describe en el [Protocolo del TFM de la Escuela](#), el 60% de la calificación del TFM corre a cargo de un tribunal calificador compuesto por tres profesores ante el que el alumno debe exponer su trabajo y el otro 40% de la calificación corre a cargo del tutor del trabajo.

Los miembros del tribunal se escogen preferentemente entre el personal docente del Máster que tiene conocimientos en la materia del trabajo a evaluar. También se pueden escoger entre el resto del personal docente de la Escuela que tenga conocimientos suficientes en la materia a evaluar. Y, en caso de temas muy específicos o concretos, se puede recorrer a miembros externos a la Escuela que por su capacidad específica en un determinado ámbito pasaran a formar parte del tribunal. La composición de los tribunales va a cargo de la coordinación de TFM, con amplia experiencia académica, de docencia y de contabilidad y auditoría.

El Protocolo especifica, además los criterios de evaluación de uno y otro.

#### **4.4. Estructuras curriculares específicas**

No procede

## 5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

### 5.1. Perfil básico del profesorado

#### 5.1.a) Descripción de la plantilla de profesorado del título

El profesorado del máster universitario se selecciona en base a criterios de idoneidad que garantizan la disposición de un profesorado preparado, competente y experto en la materia que trata.

El profesorado que participa en el máster en su mayoría corresponde al que hasta la actualidad ha impartido los estudios de Máster Universitario en Contabilidad Superior y Auditoría. El profesorado cuenta con una experiencia docente mínima de cinco años. Su perfil combina un núcleo de profesorado con experiencia docente e investigadora, con un conjunto de profesionales en activo del sector de la auditoría miembros del Registro de Economistas Auditores (ROAC), con experiencia docente, expertos en las materias que imparten y vinculados a empresas e instituciones del sector.

Un 23% del profesorado de la titulación son mujeres (5/22, 2 permanentes, 1 asociada y 2 colaboradoras) que imparten el 28% de créditos de la titulación (15/54 ECTS, excluido el TFM). Aunque la profesión de auditor es una profesión históricamente masculina, en el programa se trabaja para aumentar la presencia femenina entre el profesorado, como lo demuestra el aumento de la presencia de mujeres entre los docentes de este programa en relación al anterior que reverifica (anteriormente era del 9%, 2/22 profesores).

El profesorado doctor es responsable de la docencia de 30,3 de los 60 ECTS de formación académica que se ofrecen en el máster. Esto supone que un 50,8% de la docencia la imparten profesores doctores. Asimismo, de los profesores doctores un 77 % están acreditados. Con estos datos se cumple la normativa en relación de profesores doctores y profesores acreditados en relación con los estudios de máster oficial.

El máster cuenta además con una amplia participación de expertos en auditoría, contabilidad y fiscalidad empresarial (13 profesores). Estos profesionales son o bien especialistas en áreas específicas de contabilidad (sector bancario, asegurador, no lucrativas, etc) o expertos en tributación o socios de firmas de auditoría vinculadas al Col·legi d'Economistes de Catalunya con una larga trayectoria profesional en la auditoría de cuentas. Nueve de estos profesionales son miembros del Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC). La participación de estos especialistas es muy importante en las asignaturas Normas Internacionales de auditoría (NIA-ES) y Auditoría Aplicada ya que permite introducir en el programa la experiencia y la casuística real de la

auditoría de cuentas. El 90% de los créditos de los módulos AUDITORIA I y AUDITORIA II están impartidos por profesionales miembros del Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC).

### 5.1.b) Estructura de profesorado

Tabla 6. Resumen del profesorado asignado al título

Categoría	Núm.	ECTS (%) <sup>1</sup>	Doctores/as (%)	Acreditados/as (%)	Sexenios	Experiencia docente*
<b>Permanentes 1</b>	5	23,3%	100%	100%	5 tramos gestión 1 tramo investig.	Más de 20 años
<b>Permanentes 2</b>	1	5%	0%			Más de 20 años
<b>Lectores</b>	2	14,2%	100%	100%		Entre 5 y 10 años
<b>Asociados</b>	2	8,5%	100%			Entre 10 y 20 años
<b>Asociados No doctores</b>	4	31,7%				Entre 10 y 20 años
<b>Otros (Escola FUABformació)</b>	8	12,8%				Entre 5 y 10 años
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>100%</b>				

*Permanentes 1: profesorado permanente para el que es necesario ser doctor (CC, CU, CEU, TU, agregado y asimilables en centros privados).*

*Permanentes 2: profesorado permanente para el que no es necesario ser doctor (TEU, colaboradores y asimilables en centros privados).*

*Otros: profesorado visitante, becarios, etc.*

*El profesorado funcionario (CU, TU, CEU y TEU) se considerará acreditado.*

<sup>1</sup> *Solo se consideran los créditos de formación académica, excluyendo los correspondientes a las Prácticas y al Trabajo de Fin de Grado/Máster. Incluye créditos optativos de la titulación (12 ECTS, sin las Prácticas profesionales)*

\*se aportan datos de la experiencia docente del profesorado ya que, en escuelas universitarias privadas, no existen las categorías aquí solicitadas

## 5.2. Perfil detallado del profesorado

### 5.2.a) Detalle del profesorado asignado al título por ámbito de conocimiento

Tabla 7a. Detalle del profesorado asignado al título por ámbitos de conocimiento.

<b>Área o ámbito de conocimiento 1: Economía financiera y contabilidad<sup>1</sup></b>		
<b>Número de profesores/as<sup>2</sup></b>	13	
<b>Número y % de doctores/as<sup>2</sup></b>	8 (62%)	
<b>Número y % de acreditados/as<sup>2</sup></b>	6 (46%)	
<b>Número de profesores/as por categorías<sup>2</sup></b>	Permanentes 1:	4
	Permanentes 2:	1
	Lectores:	2
	Asociados	6
	Otros:	
<b>Materias / asignaturas<sup>3</sup></b>	A1. Contabilidad financiera superior y otros marcos normativos A2. Normas Internacionales de auditoria (NIA-ES) A3. Normas internacionales de contabilidad (NIC/NIIF) y consolidación A4. Auditoria aplicada A5. Otras materias contables y tecnología de la información A7. Fiscalidad empresarial y marco de las situaciones concursales A8. Responsabilidad social corporativa e informes de sostenibilidad	
<b>ECTS impartidos (previstos)<sup>4</sup></b>	51,3 (sin el TFG ni las Prácticas –se incluyen 2 optativas, M7 y M8-)	
<b>ECTS disponibles (potenciales)<sup>5</sup></b>	51,3	

<sup>1</sup> Áreas de conocimiento a las que está adscrito el profesorado, ver listado oficial del Ministerio (su denominación debe indicarse de forma exacta a la recogida en este listado oficial)

<sup>2</sup> Hace referencia al profesorado de la Titulación del área de conocimiento indicado (TODO el profesorado de este área de conocimiento que participa en el despliegue del Título).

<sup>3</sup> Materias/Asignaturas impartidas per el profesorado de la titulación adscrito a este área de conocimiento (indicar "Materias" para las titulaciones de Grado y "Asignaturas" para titulaciones de Máster).

<sup>4</sup> Créditos impartidos o previstos, calculado sobre la totalidad del profesorado de este área de conocimiento que impartirá docencia en la titulación (es decir, créditos impartidos por el profesorado indicado en la celda "Número de profesores/as")

<sup>5</sup> Créditos disponibles o potenciales del área de conocimiento (incluir los créditos potenciales de TODO el profesorado del área, participe o no en la docència de la titulación). Estos valores, para cada área de conocimiento, se recabarán y se proporcionarán centralizadamente desde la OQD. Se proporcionarán los valores que consten en los ámbitos centralizados que gestionan estos datos, para el curso 2021/22. En el caso de las **titulaciones interuniversitarias**, sólo os podremos proporcionar los datos relativos al profesorado de la UAB, por tanto, se tendrán que completar con los datos de profesorado de las otras universidades/instituciones participantes en el docencia de la titulación. En el caso de las titulaciones de **centros adscritos**, no se proporcionarán estos valores de forma centralizada, dado que la UAB no dispone de esta información.

<b>Área o ámbito de conocimiento 2: Organización de Empresas</b>	
<b>Número de profesores/as</b>	1
<b>Número y % de doctores/as</b>	1

<b>Número y % de acreditados/as</b>	1	
<b>Número de profesores/as por categorías</b>	Permanentes 1:	1
	Permanentes 2:	
	Lectores:	
	Asociados:	
	Otros:	
<b>Materias / asignaturas</b>	A5. Otras materias contables y tecnología de la información	
<b>ECTS impartidos (previstos)</b>	1 (sin el TFG ni las Prácticas –se incluyen 2 optativas, M7 y M8-)	
<b>ECTS disponibles (potenciales)</b>	1	

**Área o ámbito de conocimiento 3: *Profesionales miembros del ROAC (no incluidos en otros ámbitos)***

<b>Número de profesores/as</b>	8	
<b>Número y % de doctores/as</b>	0	
<b>Número y % de acreditados/as</b>	0	
<b>Número de profesores/as por categorías</b>	Permanentes 1:	
	Permanentes 2:	
	Lectores:	
	Asociados:	
	Otros:	8
<b>Materias / asignaturas</b>	A2. Normas Internacionales de auditoria (NIA-ES) A4. Auditoria aplicada	
<b>ECTS impartidos (previstos)</b>	7,7 (sin el TFG ni las Prácticas –se incluyen 2 optativas, M7 y M8-)	
<b>ECTS disponibles (potenciales)</b>	7,7	

### **5.2.b) Méritos docentes del profesorado no acreditado y/o méritos de investigación del profesorado no doctor**

El profesorado no acreditado y el profesorado no doctor cuentan con una extensa experiencia en el ámbito de la contabilidad y la auditoría de cuentas. En concreto los profesores doctores no acreditados tienen una dilatada experiencia en la docencia en contabilidad financiera, análisis de balances y otros marcos normativos contables vinculados a las regulaciones sobre entidades sin ánimo de lucro, sector público y sector financiero (bancos y aseguradoras). Asimismo, se valora muy positivamente los profesores asociados no doctores ya que disponen también de una dilatada experiencia docencia en distintas universidades en el ámbito de la contabilidad financiera y experiencia profesional en el ámbito de la contabilidad y la administración de empresas. Una parte de este profesorado está en proceso de obtención del doctorado lo que permitirá en uno o dos años un aumento del profesorado doctor en el programa.

Por otra parte, el programa cuenta con nueve profesionales miembros del Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC). La participación de estos especialistas es muy importante en los módulos de AUDITORIA I y AUDITORIA II ya que permite introducir en el programa la experiencia y la casuística real de la auditoría de cuentas. El 90% de los créditos de las asignaturas Normas Internacionales de auditoría (NIA-ES) y Auditoría Aplicada están impartidos por profesionales miembros del Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con una amplia experiencia en el ámbito de la docencia y autores de libros sobre auditoría de cuentas. Entre este profesorado el programa cuenta con el Vicepresidente de la Comisión de auditoría del Col·legi de Economistes de Catalunya, vocal del Comité Directivo del Registro de Auditores (REA-REGA) y del Comité de Normas Técnicas de Auditoría del REA (Registre d'Economistes Auditors). Asimismo forma de este profesorado el auditor distinguido en 2019 como Auditor del año del REA Auditores del Consejo General de Economistas. También entre ellos se encuentran profesionales con amplia experiencia en el ámbito de la Administrador Concursal y Mediador Concursal acreditado por el Ministerio de Justicia.

### **5.2.c) Perfil del profesorado necesario y no disponible y plan de contratación**

No procede

### **5.2.d) Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios**

La estructura de la enseñanza cuenta con las aportaciones de apoyo del Personal de Administración (PA) de la FUAB necesario para su correcto funcionamiento. El personal está cualificado de acuerdo con los criterios de selección y estándares de la UAB, para dar soporte tanto a la formación presencial como a la formación virtual o mixta.

El [Personal de Administración](#) se estructura de la siguiente forma:

- Servicio de Informática y Multimedia: Mantenimiento del hardware y software de las aulas tanto las de teoría como las aulas de informática, seminarios y despachos del personal
- Gestión Académica: Gestión del expediente académico, asesoramiento e información a los usuarios y control sobre la aplicación de las normativas académicas, entre otras gestiones
- Calidad docente: Programación, seguimiento y acreditación de titulaciones. Encuestas.
- Prácticas y Bolsa de Trabajo: Gestión del programa profesional, de las prácticas curriculares y no curriculares y de la Bolsa de trabajo del centro
- Promoción y Comunicación: Gestión de la comunicación del centro. Web Master y Community Manager

## 6. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

### 6.1. Recursos materiales y servicios

El Máster universitario en Auditoría de Cuentas y Contabilidad es impartido por la Escola Fundació Universitat Autònoma de Barcelona - Formació utilizando las instalaciones del CEC y situadas en la Plaza Gal·la Placidia 32 de Barcelona capital.

Las instalaciones disponen de todo el material necesario para llevar a cabo el máster, así como su propio equipo de técnicos informáticos que dan servicio de soporte y mantenimiento. Concretamente, la docencia del máster requerirá de un aula y un seminario.

#### **Recursos materiales y servicios disponibles.**

El edificio es la sede central del Col·legi d'Economistes de Catalunya y fue inaugurado el 1 de octubre de 2013 y alberga las instalaciones de Aula de Economía, encargada de la formación continuada de los colegiados y sus colaboradores.

Tanto la calidad y cantidad de espacios docentes y auxiliares, como el nivel de equipamientos ofrece unas condiciones perfectamente adecuadas para el desarrollo de los estudios de máster que se proponen.

Concretamente, la docencia del máster requerirá de un aula, y un seminario.

El edificio dispone de:

- 4 aulas con capacidad para 32 personas
- 1 aula con capacidad para 100 estudiantes
- 1 auditorio para 104 asistentes
- 1 despacho para la coordinación del máster

3 salas de reuniones o seminarios

Todas las aulas disponen de ordenador conectado a la red, cañón y pantalla de proyección, conexión para portátil del profesorado, red wifi y sistema de sonido.

Además cuenta con espacios comunes donde los alumnos pueden relacionarse y una sala con servicio de vending.

RED WIFI: en todo el edificio. En todas las aulas y pasillos centrales, puntos de recarga para portátiles a la red eléctrica a disposición de los estudiantes.

Los estudiantes del máster, como alumnos UAB, disponen de acceso al Servicio de Bibliotecas de la UAB. Además, la Facultat d'Economia i Empresa de la UAB dispone también de la Biblioteca de Ciencias Sociales que se encuentra en el Campus de Bellaterra.

Para desarrollar la docencia el equipo docente y el alumnado disponen de todos los servicios de la Escuela FUABFormació, así como de las herramientas tecnológicas UAB como son: *Correo electrónico, Campus virtual - Moodle, Teams y/o OneDrive.*

De todas estas herramientas el profesorado tiene acceso a las guías de uso, a vídeos tutoriales, a convocatorias de formaciones específicas y al acompañamiento de la coordinación y de la ayuda de los servicios informáticos de la UAB para que su uso sea óptimo y en aras de la calidad docente.

## 6.2 Procedimiento para la gestión de las prácticas académicas externas

El desarrollo de las prácticas externas se ajusta a lo estipulado en el [procedimiento PO02 Gestión de las prácticas externas](#), del SGIQ regulado por la normativa general de prácticas de la Escuela.

Dentro de la titulación se contempla la realización de prácticas profesionales optativas y prácticas extracurriculares.

Las funciones que se desarrollan consisten en dar apoyo a las organizaciones en el desarrollo de su trabajo y en ejecutar las tareas que se les asignen, dentro de lo trabajado en el Máster (planificación, preparación y analítica de la auditoría de estados financieros). El alumnado cuenta en esta etapa con una supervisión conjunta, por parte de la entidad donde realiza sus prácticas con un tutor/a con experiencia profesional y conocimientos necesarios para realizar dicha tutorización, y por parte de la coordinación de la asignatura de prácticas de la Escuela.

Dada la experiencia y trayectoria del Máster, se cuenta con una amplia red de entidades colaboradoras con las que se establecen convenios de prácticas y o de colaboración.

### **6.3. Previsión de dotación de recursos materiales y servicios**

No procede

## **7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN**

### **7.1. Cronograma de implantación del título**

El Máster Universitario en Auditoria de Cuentas y Contabilidad se implantará en el curso académico 2022-2023.

### **7.2 Procedimiento de adaptación**

El Máster Universitario en Auditoria de Cuentas y Contabilidad, es una revalidación del Màster U. en Contabilidad Superior y Auditoria. Por lo tanto, se reconocerán los créditos cursados en el master anterior programa y se adaptará a los estudiantes que lo soliciten al nuevo programa según [cuadro de adaptación ajustado](#).

### **7.3 Enseñanzas que se extinguen**

El Máster que se propone extingue el anterior Máster Universitario en Contabilidad Superior y Auditoría. Con el inicio del nuevo programa se adaptarán al nuevo plan a todos aquellos estudiantes que no hayan finalizado el anterior.

## 8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

### 8.1. Sistema Interno de Garantía de la Calidad

[Sistema Interno de Garantía de la Calidad de la Escuela FUABformació.](#)

### 8.2. Medios para la información pública

La difusión de información sobre todos los aspectos relacionados con las titulaciones impartidas por la Universidad se realiza a través de:

- Espacio general en la web de la universidad: este espacio contiene información actualizada, exhaustiva y pertinente, en catalán, castellano e inglés, de las características de las titulaciones, tanto de grados como de másteres universitarios, sus desarrollos operativos y resultados. Toda esta información se presenta con un diseño y estructura comunes, para cada titulación, en lo que se conoce como **ficha de la titulación**. Esta ficha incorpora una **pestaña de Calidad** que contiene un apartado relacionado con toda la información de calidad de la titulación y un apartado al Sistema de Indicadores de Calidad (la titulación en cifras) que recoge los indicadores relevantes del título.

Así mismo, el centro dispone de un espacio web propio donde se incorpora la información general y de interés relacionada con este programa. Este espacio ofrece información ampliada y complementaria de las titulaciones y coordinada con la información del espacio general en la web de la universidad. La web del centro es accesible en catalán, castellano e inglés.

## **Anexos**

1. Anexos de la titulación a la memoria RUCT *(en su caso)*

2. Anexos información complementaria procesos de  
calidad de titulaciones UAB

2.1 Resumen de objetivos y resultados de aprendizaje para el SET

2.2 Apartados de PIMPEU

# 1. Anexos de la titulación a la memoria RUCT *(en su caso)*

## Información sobre plazas

<b>1.9.a) Oferta de plazas por modalidad</b>	<b>Presencial: 30</b>
<b>1.9.b) Número total de plazas ofertadas</b>	30
<b>1.9.c) Número de plazas de nuevo ingreso para primer curso</b>	30
<b>1.9. d) Número de plazas según lengua</b>	No procede
<b>1.9. e) Número de plazas del itinerario de simultaneidad donde participa el título</b>	No procede
<b>1.9.f) Número de plazas del itinerario académico abierto</b>	No procede

## 2. Anexos información complementaria procesos de calidad de titulaciones UAB

2.1 Resumen de objetivos y resultados de aprendizaje para el SET

2.2 Apartados de PIMPEU

## 2.1 Resumen de objetivos y resultados de aprendizaje para el SET (Suplemento Europeo al Título)

### Resumen Objetivos (SET)

El objetivo principal del Máster es la formación de profesionales en el ámbito de la contabilidad y la auditoría de cuentas que les permita trabajar y dirigir con responsabilidad y ética profesional la revisión de cuentas anuales y otra información financiera de las empresas e instituciones. Este máster universitario ofrece una formación específica de alto nivel en contabilidad y auditoría de cuentas que permitirá al alumnado el desempeño de actividades profesionales tanto por cuenta propia como por cuenta ajena en el ámbito de la contabilidad y auditoría de cuentas.

### Resumen de los resultados de aprendizaje para incluirlo en el SET

Los titulados y tituladas analizarán y valorarán situaciones económicas y financieras de diversa índole. Por este motivo aplicarán procesos contables de alto nivel y podrán valorar y emitir informes económico-financieros sobre la información suministrada por las empresas e instituciones. Aplicarán las normas españolas en materia de contabilidad y auditoría, así como las normas internacionales adoptadas en España en relación a la contabilidad y la auditoría. Desarrollarán habilidades para detectar situaciones complejas, errores, aplicación de nuevas normativas y para valorar la perspectiva de género en la información suministrada por las empresas. Utilizarán herramientas de la tecnología de la información y sistemas informáticos relacionados con la contabilidad y la auditoría de cuentas.

## 2.2 Apartados de PIMPEU

### Ámbitos de trabajo de los futuros titulados y tituladas

La especialización de los distintos ámbitos empresariales hace necesaria una formación específica y completa en contabilidad y auditoría de cuentas. El alumnado que haya cursado el máster dispondrá de esta formación que les permitirá acceder a distintos ámbitos de trabajo especializados:

- Departamentos financiero-contables de medianas y grandes empresas.
- Asesorías y consultorías del ámbito contable, financiero y de auditoría.
- Firmas de auditoría.

## Salidas profesionales de los futuros titulados y tituladas

Las salidas profesionales a las que pueden optar los titulados en el Máster U. en Auditoría de Cuentas y Contabilidad se identifican con:

- Persona responsable del área contable de una empresa
- Persona responsable del área contable de un grupo de empresas.
- Asesor/a contable y fiscal.
- Consultor/a contable.
- Analista financiero-contable
- Auditor/a de cuentas.
- Asesoría y consultoría en contabilidad y auditoría.

El grado de empleabilidad de los alumnos se espera que se sitúe entre el 80% y el 90%. Al finalizar cada edición se realizará un seguimiento individualizado de los estudiantes (a través de encuesta) para conocer su inserción laboral en el año siguiente de finalizar los estudios de máster.

Los indicadores de inserción laboral del máster que se extingue son muy elevados y demuestran la excelente valoración del sector de la auditoría y consultoría con relación al programa que se ha venido realizando. Según los indicadores de ocupabilidad del año 2017, el 100% que finalizaron los estudios el curso 2015-16 tenían ocupación con un 87,5% en funciones específicas de esta titulación. Para el curso 2016-17 los valores de inserción laboral se situaban también entre el 90% y el 100%.

## Perspectivas de futuro de la titulación

Los estudios de contabilidad y auditoría tienen como objetivo formar personas con capacidad para valorar de forma independiente la información financiera y no financiera que emiten las entidades. En este sentido la sociedad cada vez es más exigente en la transparencia informativa y en la detección de errores, irregularidades y fraude. Tal como se ha expuesto en este apartado la regulación contable, la información financiera y no financiera son objeto de constantes modificaciones y actualizaciones que hacen necesaria la ampliación de conocimientos y su aplicación en el ámbito de las empresas. Asimismo, la introducción de las nuevas tecnologías en el ámbito de las empresas hace imprescindible una formación precisa y concreta de la aplicación de las mismas en el ámbito de la auditoría de cuentas y la contabilidad.

Por este motivo la formación de auditores resulta cada vez más relevante en nuestra sociedad. Esta formación con un alto grado de responsabilidad social va encaminada a preparar expertos que sean capaces, desde la imparcialidad, de emitir opinión sobre la solvencia de una sociedad u organismo,

sobre su situación económica-financiera, detectar la posible existencia de fraude e informar del cumplimiento de las obligaciones legales.

**Tres palabras clave**

Contabilidad, Auditoría, Consolidación.

**Idiomas de impartición de la titulación**

Castellano – 100%